

ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2026, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en la calle Timón número 35 (Hotel Tach), el día 17 de junio de 2026, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el siguiente día 18 de junio de 2026, también a las 18:00 horas. La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de "Arrienda Rental Properties SOCIMI, S.A." que han sido objeto de informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad del ejercicio 2025.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2025.
4. Regularización del pago del dividendo de julio de 2025.
5. Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
6. Retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio 2026 y siguientes.
7. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de subdelegación, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.
8. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información: Desde el mismo día de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración de la Sociedad, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Consejo de Administración facilitará la información solicitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Así mismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como pedir y obtener el envío por parte de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las copias de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2026. Luis M. Gutiérrez Abella. Secretario del Consejo de Administración.